



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTÉ DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 10/2013.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diez de junio de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con el oficio CNDH/DGAJ/1829/2013 de Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **033941**. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de junio de dos mil trece.

Agregúese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de la delegada de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en el artículo 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tienen por presentados sus **alegatos**.

Visto el estado procesal del expediente, con apoyo en el artículo 68 párrafo tercero de la citada ley reglamentaria, se cierra **instrucción** a efecto de **elaborar el proyecto de resolución correspondiente**.

Notifíquese.

Lo proveyó y firmó el **Ministro Instructor Luis María Aguilar**

**Morales**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda**

**Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la

Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP